



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 2/2022 del Ayuntamiento de Arcos de la Llana

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente 2/2022 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, de crédito extraordinario y de suplementos de crédito con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales. Ha permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna al respecto, por lo que se considera definitivamente aprobado.

Habiéndose elevado a definitivo se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. – Gastos de personal:	
Créditos presupuestarios anteriores	550.728,11 euros
Aumentos	<u>3.250,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	553.978,11 euros
Capítulo 2. – Gastos corrientes en bienes y servicios:	
Créditos presupuestarios iniciales	485.061,68 euros
Aumentos	<u>38.200,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	523.261,68 euros
Capítulo 6. – Inversiones reales:	
Créditos presupuestarios anteriores	585.120,00 euros
Aumentos	<u>175.000,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	760.120,00 euros
Capítulo 7. – Transferencias de capital:	
Créditos presupuestarios iniciales	0,00 euros
Aumentos	<u>15.000,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	15.000,00 euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 8. – Activos financieros:	
Previsiones anteriores	364.208,11 euros
Aumentos	<u>231.450,00 euros</u>
Previsiones definitivas	595.658,11 euros



Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Arcos de la Llana, a 25 de abril de 2022.

El alcalde,
Francisco Javier Castillo Alonso